



# AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento <b>PER10I006Y</b>	Código de Expediente <b>PER/2016/2</b>	Fecha y Hora <b>12/05/2016 12:55</b>	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>5315203E3S2Z0T4Z14K4</b>		

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado de selección para la constitución de una bolsa de empleo de socorristas en régimen de funcionarios interinos para el Servicio de Salvamento en Playas del concejo de Gozón.

Siendo necesario fijar la composición del órgano de selección y de acuerdo con las atribuciones que a esta Alcaldía otorga la legislación vigente y, en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, esta Alcaldía,

### HA RESUELTO

1º. Nombrar al tribunal calificador del proceso selectivo, que estará compuesto por:

**Presidente:** D. Juan Félix Gómez Rodríguez, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Gozón.

**Vocales:** Dña. María José Gutiérrez Gutiérrez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Gozón.  
D. Fernando González Bodega, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Gozón.  
Dña. Isabel Pérez García, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Gozón.

Dña. Araceli Menéndez Blanco, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Gozón.

**Secretaria:** Dña. Guadalupe Queipo Pérez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Gozón.

**Técnicos Asesores del Tribunal:**

D. Rodrigo Vega González, Jefe del Departamento de Protección Civil del SEPA.

Dña. Ana Marrero Quevedo, Técnico del Departamento de Protección Civil del SEPA.

D. Vicente González Díez, Médico de la Mancomunidad Cabo Peñas.

D. José Rafael González Viña, Jefe del Negociado de Deportes del Ayuntamiento de Gozón.

**Personal Administrativo de apoyo:**

D. Manuel José Artime Menéndez, empleado Municipal del Ayuntamiento de Gozón.

2º Convocar a los miembros del Tribunal el día 16 de mayo de 2016 a las 9:00 horas en la Casa Consistorial de Gozón.

Así por esta mi Resolución que mando notificar y cumplir en Luanco (Gozón), a 12 de mayo de 2016. Lo que Certifico.

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,

